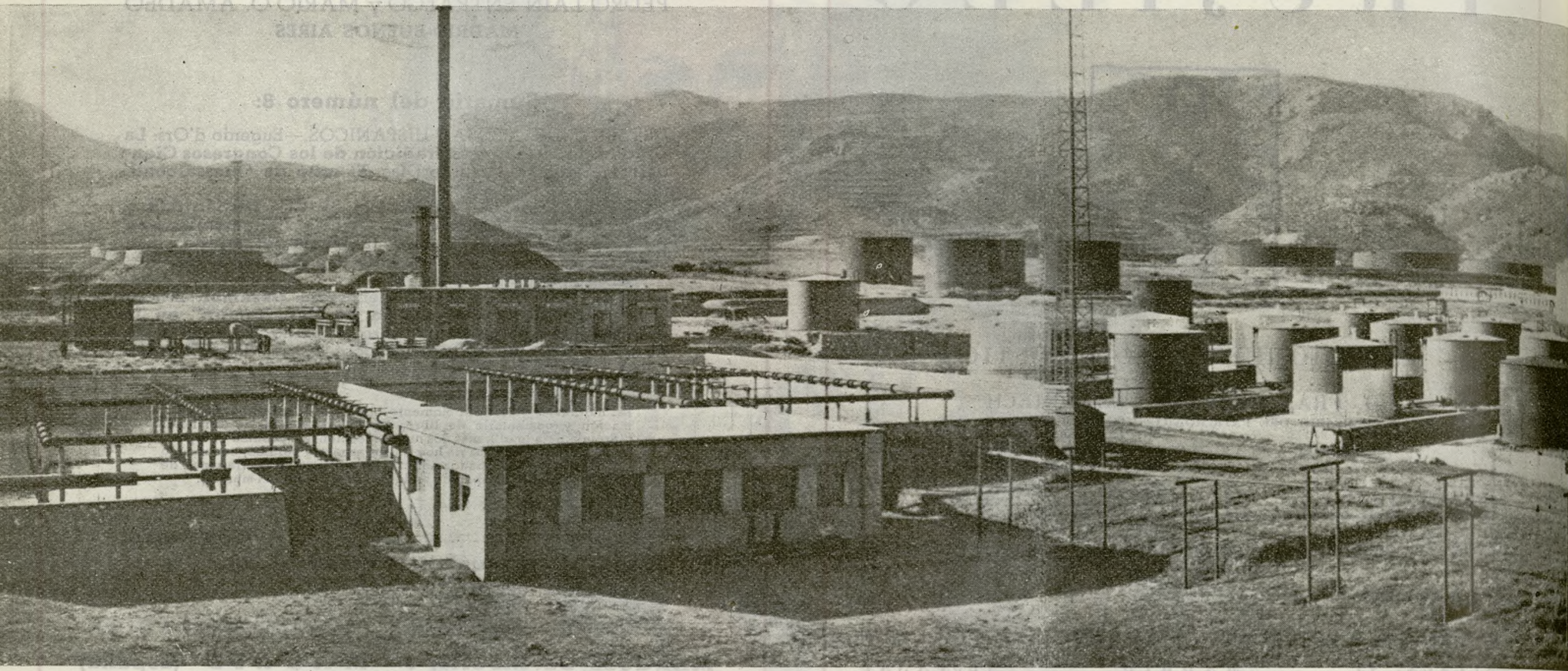
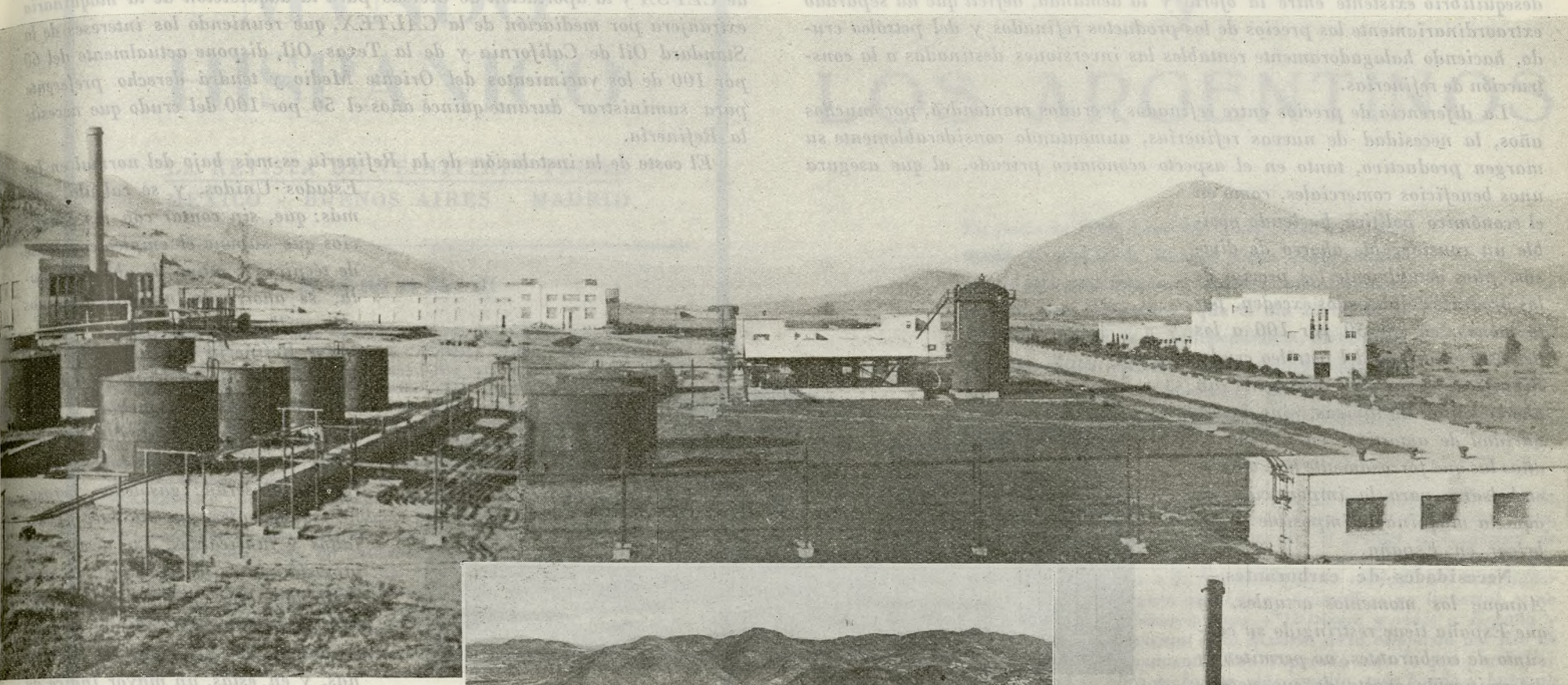


INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA



REFINERIA DE PETRÓLEOS DE CARTAGENA



EN el mes de junio de 1927, durante el Gobierno del General Primo de Rivera, inicia España una política del petróleo auténticamente nacional, independizándose de la tutela de los grandes trust y buscando una libertad de abastecimientos internacionales y de distribución interior, indispensables para el desarrollo de nuestros transportes e industrias y aun para la propia seguridad nacional. Calvo Sotelo organiza el Monopolio de Petróleos, que atiende primeramente a la construcción de grandes depósitos y de una flota petrolera, pero sin olvidar el largo camino

que España habría de recorrer para lograr un mínimo grado de autosuficiencia en el vital aspecto de los carburantes líquidos.

La República ignoró la necesidad de continuar la acción emprendida y, si bien respetó el Monopolio de Petróleos y su organización, se abstuvo de dar un solo paso hacia adelante en aquellas etapas previstas que no admitían demora: investigación de yacimientos, concesiones en otros países y construcción de plantas de refino en territorio nacional.

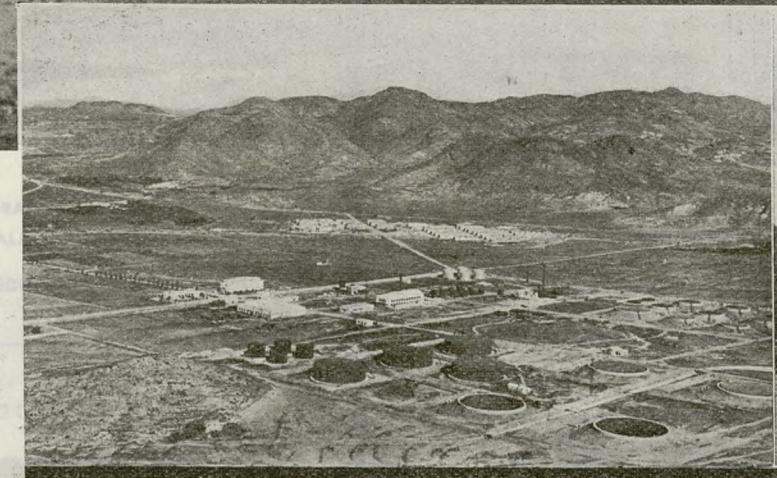
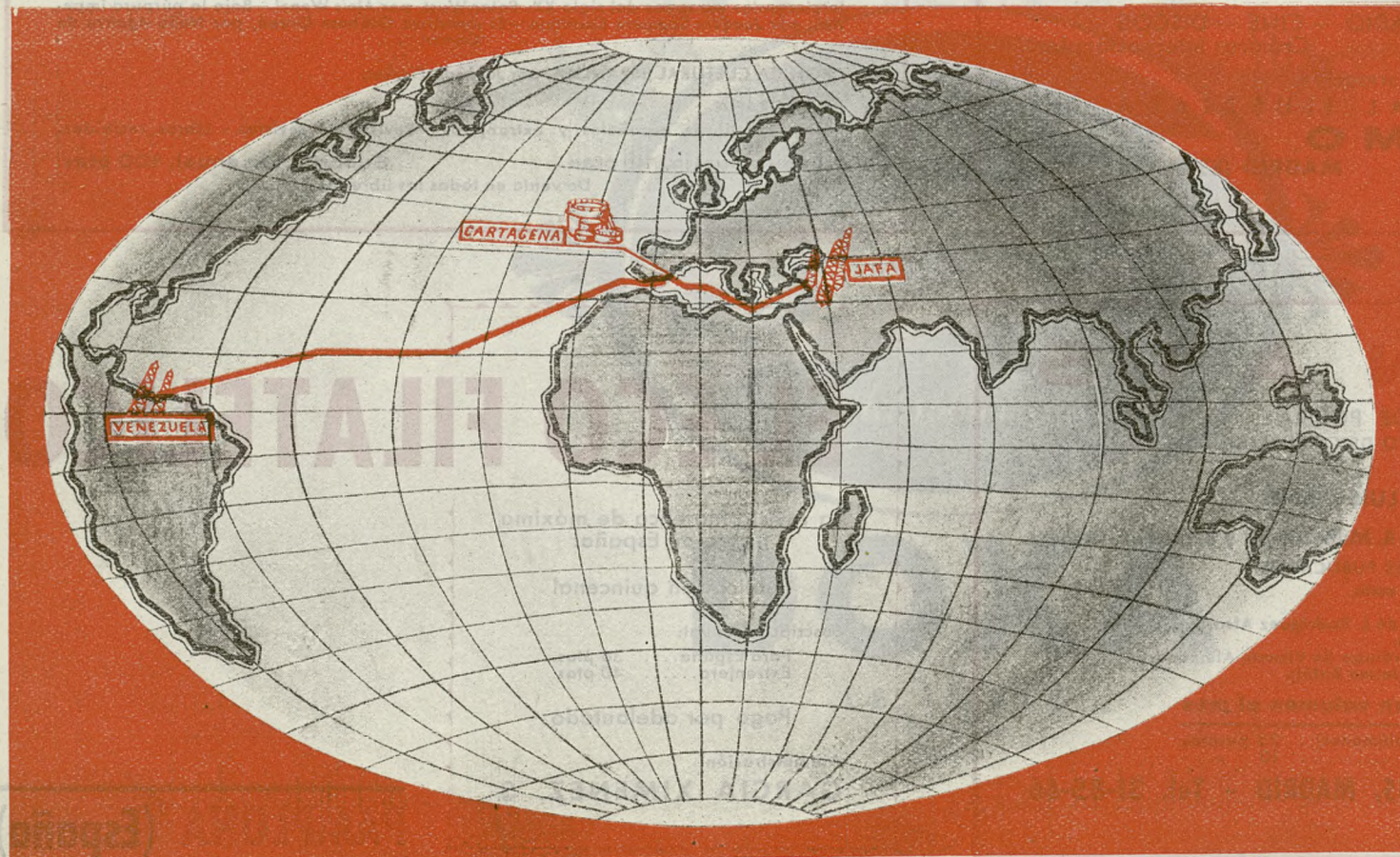
Desde que la primera guerra mundial puso de manifiesto la decisiva importancia del petróleo para la defensa nacional, hasta el punto de afirmarse que "los aliados habían ganado la guerra sobre oleadas de petróleo", importancia que se ha visto confirmada y aumentada por la última guerra, sobre la que el mariscal alemán Von Rundstedt ha dicho que "la aplastante superioridad de los aliados en los suministros de gasolina fué una de las causas de la derrota del Reich", se ha hecho inaplazable para cualquier política nacional que se precie de tal, asegurarse la mayor independencia posible en la obtención y transformación de carburantes.

La Ley aprobada en 1944 por las Cortes Españolas sobre combustibles líquidos y lubricantes, reemprende con nuevos bríos la política ya iniciada por Calvo Sotelo y, sin perjuicio de continuar la búsqueda de posibles yacimientos, el Instituto Nacional de Industria pone en explotación las riquezas ya conocidas del subsuelo español, construyendo las instalaciones necesarias para

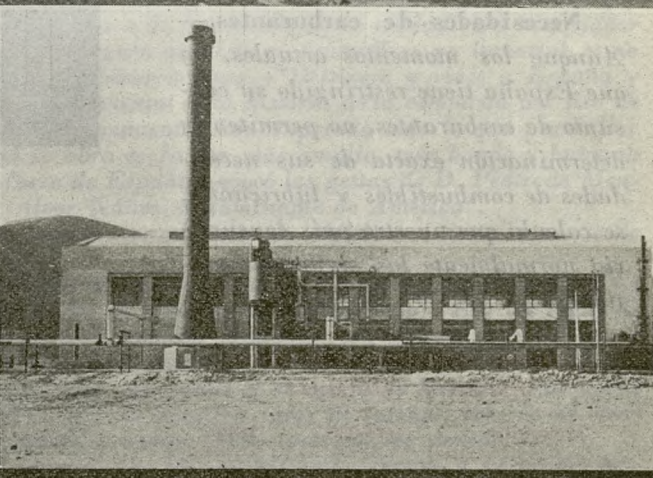
obtener carburantes mediante la destilación de nuestras pizarras bituminosas y lignitos. De la ejecución de este plan se encargó la Empresa Nacional Calvo Sotelo, continuando así el nombre del creador de la CAMPSA, patrocinando simbólicamente las actividades que el mismo iniciara en 1927.

Refinería de petróleo.—Dentro del Plan Nacional de carburantes quedó incluida la construcción de una Refinería de crudos en un puerto del Mediterráneo, eligiéndose como lugar de emplazamiento el Valle de Escombreras, a doce kilómetros de Cartagena y a dos kilómetros del mar, con fáciles vías de comunicación con el interior, puerto con calado suficiente para los grandes barcos-tanques y próximo al Oriente Medio, de cuyos crudos ha de abastecerse principalmente la Refinería, y con excelente situación para el transporte a otros puertos de la Península de los productos refinados.

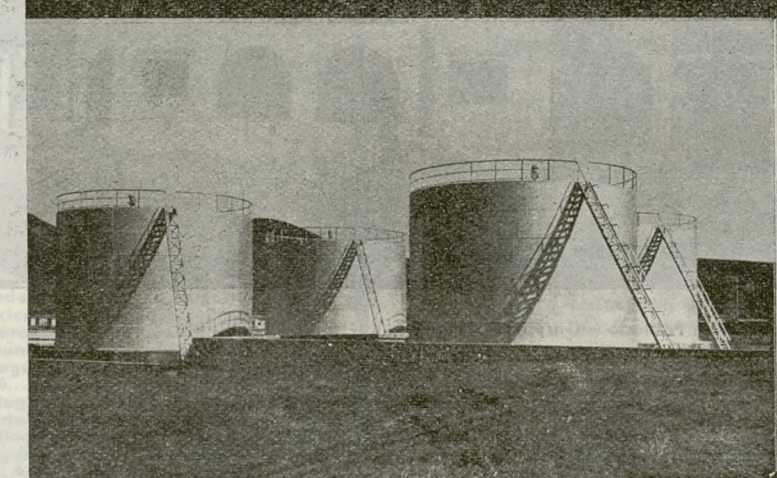
La construcción de la Refinería se realizó por la Empresa Nacional Calvo Sotelo, hasta que su próxima puesta en servicio y la multiplicidad de aspectos y colaboraciones que su desarrollo comercial precisan han hecho aconsejable su separación de la Empresa matriz, llegándose así a la constitución de una nueva Sociedad con el nombre de Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A., controlada por el Instituto Nacional de Industria, pero con participación de capital privado.



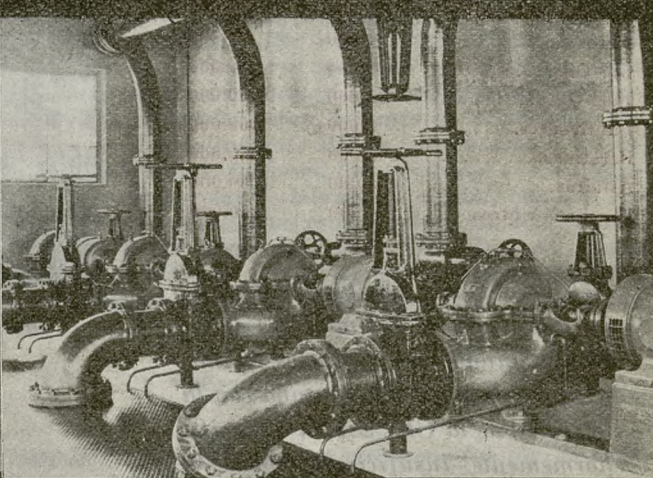
Panorámica de la Refinería con el poblado obrero al fondo



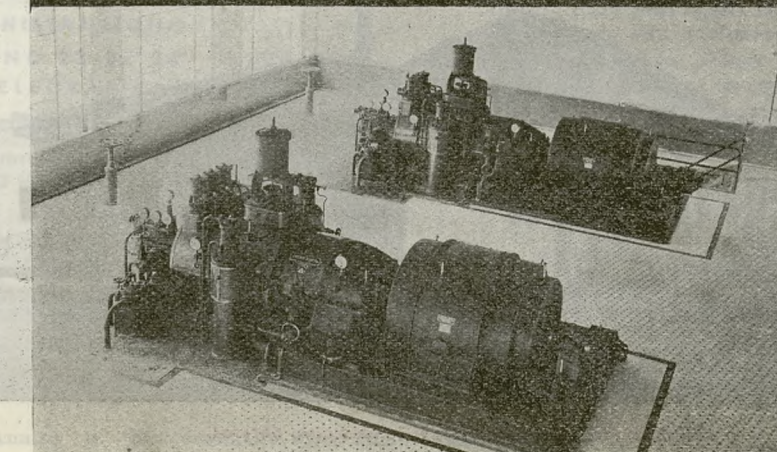
Central de vapor y electricidad



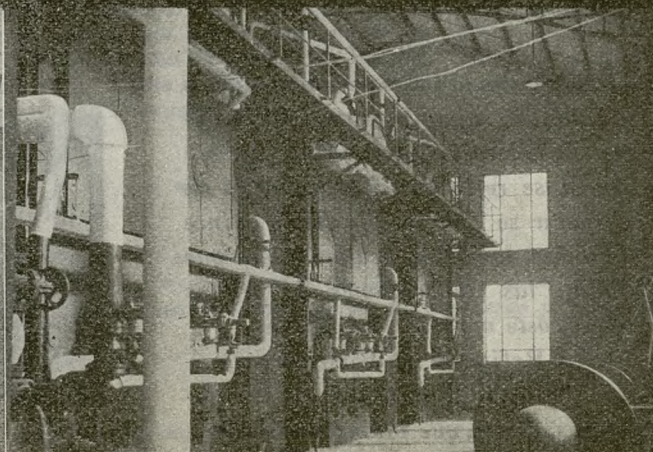
Tanques intermedios de fabricación (gasolina y kerosene)



Bombas de pulverización de la instalación de refrigeración del agua para las unidades



Sala de turbinas de la Central de vapor y electricidad



Vista interior de la sala de calderas de la central de vapor y electricidad

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Las circunstancias actuales en el mundo del petróleo y las futuras que puedan predecirse, justifican sobradamente el acierto de la instalación y compensan sobradamente del esfuerzo económico que ella significa. El enorme consumo mundial de petróleo ha hecho insuficientes los actuales medios de refinación, lo que, unido a la escasez de refinerías en Europa y a las destrucciones de la guerra, han sido las causas del profundo desequilibrio existente entre la oferta y la demanda, déficit que ha separado extraordinariamente los precios de los productos refinados y del petróleo crudo, haciendo halagadoramente rentables las inversiones destinadas a la construcción de refinerías.

La diferencia de precios entre refinados y crudos mantendrá, por muchos años, la necesidad de nuevas refinerías, aumentando considerablemente su margen productivo, tanto en el aspecto económico privado, al que asegura unos beneficios comerciales, como en el económico político, haciendo posible un considerable ahorro de divisas, pues actualmente los precios de los productos elaborados exceden, por lo menos, en un 50 por 100 a los de coste en origen del petróleo crudo. Significa, pues, no solamente un ahorro anual de divisas, sino la seguridad de amortizar en un par de años las que forzosamente han de desembolsarse para la importación de aquella maquinaria imposible de fabricar en España.

Necesidades de carburantes.— Aunque los momentos actuales, en que España tiene restringido su consumo de carburantes, no permiten la determinación exacta de sus necesidades de combustibles y lubricantes, se calcula que nuestro país consumiría normalmente las siguientes cantidades:

NECESIDADES DEL CONSUMO ESPAÑOL NORMAL

PRODUCTOS	MENSUAL		ANUAL	
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Gasolina para auto.	44.000	528.000	528.000	6.336.000
Gasolina para avión.	1.500	18.000	18.000	216.000
Kerosene.....	1.500	18.000	18.000	216.000
Gas-Oil y Diesel-Oil.	20.000	240.000	240.000	2.880.000
Fuel-Oil.....	90.000	1.080.000	1.080.000	12.960.000
Lubricantes.....	5.000	60.000	60.000	720.000
Parafinas.....	5.000	60.000	60.000	720.000
Asfaltos.....	5.000	60.000	60.000	720.000
Vaselinas y otros...	500	6.000	6.000	72.000

El consumo nacional necesitaría, pues, más de dos millones de toneladas anuales de productos refinados, para lo cual sólo contaba con la Refinería de la CEPSA en Tenerife, enormemente insuficiente, hasta el punto de que casi todos los cargamentos de nuestros petroleros son de productos refinados.

Teniendo en cuenta que a los precios actuales la importación de dichas cantidades supondría unos 48 millones de dólares, claramente se aprecia que si se refinaran íntegramente en España se ahorrarían diez o quince millones de dólares, cualesquiera que fueran las fluctuaciones de precios en el coste mundial del refino.

La Refinería de Escombreras.— La Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A., que próximamente ini-

ciará sus actividades, funciona como una Sociedad privada, con las siguientes aportaciones: 52 por 100 del Instituto

Nacional de Industria; 24 por 100 de la Compañía Española de Petróleos, CEPSA, y el 24 por 100 restante pertenece a la California Texas Oil Products Co., CALTEX. De esta forma queda asegurado el control del Estado a través del INI, la colaboración técnica y experiencia comercial por medio de CEPSA y la aportación de divisas para la adquisición de la maquinaria extranjera por mediación de la CALTEX, que reuniendo los intereses de la Standard Oil de California y de la Texas Oil, dispone actualmente del 60 por 100 de los yacimientos del Oriente Medio y tendrá derecho preferente para suministrar durante quince años el 50 por 100 del crudo que necesite la Refinería.

El coste de la instalación de la Refinería es más bajo del normal en los Estados Unidos, y se calcula, además: que, sin contar con los beneficios que supone el empleo constante de técnicos y mano de obra española, se ahorrarán anualmente unos ocho millones de dólares.

La Refinería ha sido proyectada para tratar diariamente 20.000 barriles de crudos (1 tonelada = 7,41 barriles), o sea 1.000.000 de toneladas anuales. Los productos de su refinación serán: gasolinas, kerosene y disolventes, gas-oil, fuel-oil, asfaltos y lubricantes. La destilación atmosférica se completará, en una segunda etapa, con la de craking, indispensable para obtener de los crudos mayor porcentaje de gasolinas, y en éstas, un mayor índice de octano.

Las obras realizadas son de extraordinaria importancia, pues la extensión total de la Refinería es de 190 hectáreas de terreno, ocupadas hasta ahora 40 por la planta industrial y 30 por el poblado. Se han instalado 75 kilómetros de tuberías de diferentes diámetros y depósitos para almacenajes con una capacidad de 120.000 metros cúbicos. Se han construido, además, un puerto de 600 metros de espigón y 700 metros de muelle de ribera, todo dispuesto para el atraque de grandes buques y con calado de doce metros. Además de las instalaciones técnicas necesarias para la destilación, se han construido estaciones de bombeo, trasiego y descarga, éstas con una capacidad de 300 metros cúbicos por hora, así como una central termoeléctrica de 2.400 kilovatios y las correspondientes factorías de ligeros, asfaltos y lubricantes, sin olvidar todos los servicios auxiliares necesarios para una Factoría de este tipo, incluido un poblado modernísimo que dará albergue a 250 familias.

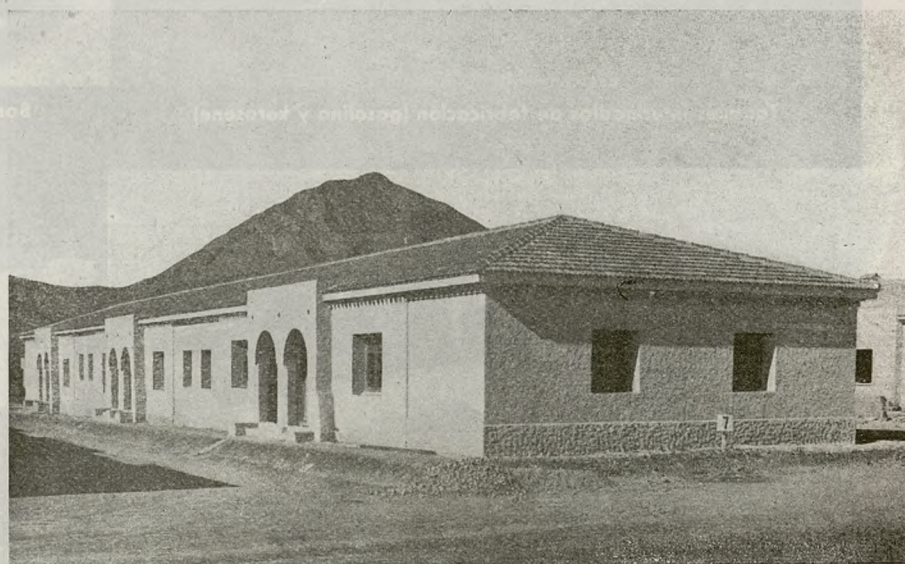
Con la puesta en servicio de esta Refinería, el Instituto Nacional de Industria da un nuevo y gigantesco paso para la consecución de nuestra soberanía económica sobre los carburantes líquidos, que es tanto como afianzar aún más la soberanía política de una España que renace.



Poblado.—Grupo de dos viviendas para empleados.



Poblado.—Grupo de dos viviendas para empleados.



Poblado.—Grupo de seis viviendas para obreros.